

CARTAS FAVORES Y VOTO: ASPECTOS DE LAS RELACIONES POLÍTICO-ELECTOR *

Beatriz María Alasia de Heredia**

Cuando los ciudadanos¹ piensan en las relaciones que mantienen con los políticos, en general, tienen en mente los vínculos establecidos durante el período electoral, lo que se expresa en frases del tipo "los políticos sólo aparecen en el tiempo de la política"². No obstante, podrían hacerse interpretaciones equivocadas en el caso de que lo formulado arriba fuera leído como si, en períodos no electorales, los políticos no mantuviesen contacto con sus electores, y aun como si éstos no trataran de mantenerse en contacto con los políticos. Las relaciones existen, y son justamente ellas las que contribuyen a la comprensión de lo que ocurre durante el período electoral.

Con la finalidad de alcanzar una mejor comprensión del flujo de estas relaciones, es objetivo de este artículo reflexionar sobre el interregno entre dos elecciones³, focalizando la atención en los vínculos entre la población en general y los miembros del parlamento. Estos políticos, en la visión del sentido común, se encuentran entre los más distantes⁴, imagen a cuya construcción contribuye el hecho de que realicen la mayoría de las actividades en el Congreso Nacional o en las *Assembléias estaduais*, lo que exige que pasen la mayor parte del tiempo físicamente distantes de las poblaciones que representan⁵. También contribuyen a la construcción de esta visión los tipos de actividades que desarrollan que, en la práctica, son menos visibles y, en muchos casos hasta invisibles.

* Traducción: Evangelina Maria Mazur

** UFRJ

¹ En este trabajo nos referiremos en particular a la población asentada en villas y pequeñas ciudades del interior de los estados brasileños de Río Grande do Sul y Pernambuco.

² Para un análisis del significado de la expresión citada y de sus consecuencias, ver Palmeira y Heredia, 1993 y 1995.

³ En trabajos anteriores analizamos las relaciones políticos-ciudadanos durante el período electoral (Heredia, 1996; Palmeira y Heredia, 1995 y 1997).

⁴ Aunque nuestra reflexión se basa en el análisis concreto de las relaciones establecidas por un diputado *estadual* y la población de electores, consideramos que es válida, y por lo tanto extensiva, al conjunto de los diputados *estaduais*. Estas reflexiones parecen también ser apropiadas para pensar las relaciones existentes entre los diputados *federais* y su población de electores.

⁵ N. de T.: Brasil es una República Federal formada por 26 estados y un *Distrito Federal* (la capital, Brasilia). Las *Assembléias estaduais* son las legislaturas de cada estado, integradas por Diputados *estaduais*. Los Diputados *federais* representan a cada estado en el Parlamento Nacional. A lo largo del texto se mantienen en cursiva categorías del original en idioma portugués.

bles, para la mayoría de los ciudadanos, sobre todo cuando se comparan con la visibilidad de las actividades de campaña propias del período electoral, en el que los políticos están próximos a la población e interactúan con ella en el día a día.

Fuera de este período, los políticos desarrollan un trabajo cotidiano para mantener su relación con los electores –reales o potenciales-, lo que constituirá nuestro objeto de análisis. No pretendemos, sin embargo, dar cuenta del conjunto de las actividades que esta relación supone sino sólo detenernos en algunas de ellas, especialmente en la correspondencia mantenida entre los ciudadanos y un determinado diputado *estadua*⁶.

Para entender mejor el significado que tiene la correspondencia epistolar, y su lugar en el conjunto de actividades desarrolladas por el parlamentario en su relación con la población, haremos un pequeño desvío por otras formas que adquiere esta relación. El gabinete del diputado centraliza las acciones realizadas por el legislador y, entre ellas la comunicación con la población constituye la tarea central. Él está, en gran medida, volcado hacia la atención del público, utilizando diferentes mecanismos. La importancia dada a este tipo de atención influye tanto en el ámbito de las actividades desarrolladas por el gabinete como en su constitución, ya que necesita un equipo específico para estos fines. Es verdad que la función del parlamentario y de su gabinete no se restringe a la atención al público; sus conexiones con instancias gubernamentales y con otros políticos son, sin duda, importantes, sin embargo, ellas escapan al objetivo de nuestro trabajo. Nos limitamos aquí a las actividades directamente orientadas a la atención de los ciudadanos en general⁷.

Las formas de comunicación de los parlamentarios con el público son diversas e implican diferentes actividades, como por ejemplo, recibir personas que diariamente llegan al gabinete, atender llamadas telefónicas hechas desde diferentes lugares, responder cartas, hacer la agenda de actividades del parlamen-

⁶ Contamos con el material completo procedente del archivo de un diputado estadual de Río Grande do Sul que reúne el conjunto de la correspondencia –incluso todas las cartas enviadas por el diputado y respondidas por él- relativo al período entre 1997, momento en que asumió el cargo, y el final del año 2000. Queremos dejar registrado nuestro agradecimiento a dicho diputado que, conociendo el trabajo que realizábamos, puso generosamente, por iniciativa propia, su archivo completo a nuestra disposición. También le agradecemos habernos facilitado el contacto con los miembros de su equipo para las entrevistas que considerábamos necesarias. Si mantenemos sus nombres en sigilo, es por respeto a la tradición antropológica de anonimato de los informantes, y no porque haya sido solicitado por parte de los entrevistados. Luciano Senna Peres, Maria Amália Oliveira e Iván Abreu Stibich, becarios de Iniciación Científica (*Conselho Nacional de Pesquisa –CNPq*) fueron responsables de la organización y clasificación de dicho archivo. Les agradecemos su contribución.

⁷ Para un análisis del lugar del gabinete en las relaciones que vinculan a los parlamentarios con otros políticos, ver Bezerra, 1999.

tario, preparar las variadas formas de comunicación a través de materiales destinados a la prensa, la radio, etc. Estas son acciones que forman parte del cotidiano del gabinete y que exigen, por lo tanto, gente especialmente dedicada para garantizar su ejecución.

El gabinete que se analiza en esta oportunidad cuenta con un empleado cuya función es atender a las personas que se dirigen a él por teléfono y a aquellas que llegan personalmente; otro empleado tiene como tarea central responder la correspondencia recibida y atender a las personas que pasaron por el filtro de la puerta, así como algunas llamadas telefónicas; y otros, son responsables por el área de comunicación. A todos ellos se suman el jefe de gabinete y los asesores, cuyo número varía según las áreas de actuación del parlamentario y del gabinete. El jefe de gabinete tiene el control sobre la agenda del candidato y, en consecuencia, junto al responsable del área de comunicación, elabora la agenda de visitas, viajes e inauguraciones.

A este equipo se suman algunos empleados situados en diversas regiones del estado, cuyo número varía según el legislador. En el caso del gabinete analizado, hay un asesor asentado en la región a que pertenece el diputado y cuya función específica es asegurar los vínculos entre la región y el parlamentario. Está, además, la esposa de este último quien, sin cobrar por ello, recibe en su casa las solicitudes y las dirige al gabinete, actuando, entonces, como un empleado más. Pero hay variaciones. En otros casos observados, los elementos de vínculo pueden ser líderes de comunidades o entidades y/o otras personas de la familia. También existen casos en los que todas estas personas actúan simultáneamente, como equipo, con presencia en varias regiones. En otras oportunidades, este papel es cubierto, en parte, por políticos o empleados de las municipalidades locales, como concejales o secretarios de gobierno, que actúan como si fueran empleados del legislador. Finalmente, existen aún aquellos parlamentarios que no tienen representante propio localizado en el interior, ni siquiera en la región donde se concentran sus votantes. Es el caso de un legislador que fue nuestro informante, y este hecho (la ausencia de un representante en la región), precisamente fue objeto de las críticas de sus compañeros de partido que destacaban que esta ausencia era la principal razón de su no-reelección. De hecho, aunque todos sabían, y no sólo los más próximos, que el político en cuestión había tenido una muy buena actuación parlamentaria, se decía que, fuera del período electoral, no contaba con gente suya en las bases para mostrar lo que estaba haciendo e interactuar con la población cotidianamente.

Casos como éste revelan la importancia de la presencia del político en el ámbito local durante el interregno entre dos elecciones. Son esas redes de relaciones las que hacen que el vínculo con los pobladores se mantenga y alimente. La presencia a nivel local/regional se manifiesta, además, bajo otras formas que serán analizadas a continuación.

Es tarea de los asesores hacer la agenda del parlamentario y en relación con ésta, las visitas a las regiones del *estado* ocupan un lugar importante. Estas visitas responden en general tanto a las demandas del público —hechas bajo la forma de invitaciones para inauguraciones, fiestas de tipo religioso o cívico, conmemoraciones sindicales o deportivas, etc.— como a un plan establecido por la propia asesoría que, a partir del conocimiento del calendario de las diferentes regiones, intermedia en la invitación a fin de asegurar la presencia del legislador en diferentes eventos.

Una de las dificultades con las que se enfrentan quienes elaboran dicha agenda es la de conciliar las responsabilidades en el parlamento con los eventos de las poblaciones, lo que supone conocer las actividades de localidades que no pocas veces se encuentran muy lejos unas de otras. Necesariamente se establecen prioridades y se constata que frecuentemente tienen preferencia la(s) región(es) en la(s) que se concentran los votos recibidos por el diputado.

Al mismo tiempo, para operar con eficiencia, es necesario que el equipo del gabinete tenga información no sólo de los eventos que ocurren por todo el *estado*, sino también de los problemas que afectan a cada una de las regiones, de modo que el parlamentario pueda hacerse presente en esas ocasiones sea con su presencia física o a través de un mensaje, o de un representante.

El público de los municipios en los que el parlamentario obtiene el mayor número de votos constituyen un motivo de gran preocupación por parte del gabinete, y esto es denominado por ellos como *la región*. El área de comunicación tiene que garantizar que el diputado mantenga presencia constante en *la región*, y para ello que no sólo acompañe el cotidiano de las localidades donde se concentran sus “bases electorales”, sino que también demuestre que lo hace. Por eso, los acontecimientos que allí suceden son objeto de especial atención. No es que no exista un trabajo sobre las demás áreas geográficas, pero es en *la región* donde su presencia es más constante. Allí todos los acontecimientos reciben atención, desde aquellos relacionados al aumento del desempleo, hasta las ocasiones festivas; sin embargo, especial atención reciben las cuestiones relativas a los temas definidos como prioritarios para el trabajo del diputado.

Con base en estas definiciones, en el caso de que nada ocurra en *la región* en una determinada semana, por ejemplo, cabe a los responsables por el área de comunicaciones del gabinete adecuar los hechos más generales que ocurren en el ámbito nacional o *estadual* a los intereses de la región. Esto es, dar un aspecto regional a las cuestiones generales, de forma que ello permita que el diputado esté siempre presente y se manifieste semanalmente en diarios regionales y locales.

Tal presencia es, de hecho, un objetivo del conjunto de los diputados, que tienen muy en cuenta aquello que llaman “regionalización”, esto es, la concentración de su actuación en determinadas áreas geográficas que se constituyen

en epicentros, en el sentido de que lo que ocurre en ellas acaba repercutiendo y teniendo desdoblamientos en otras regiones —esto, considerando que los problemas no siempre son muy diferentes en las diversas regiones. En este sentido, los diputados actúan de forma análoga a los *vereadores*⁸, aunque en un nivel diferente, pues ambos concentran su trabajo tanto en algunos temas y problemas, cuanto en áreas geográficas delimitadas dentro del municipio, en localidades determinadas y también, dentro de ellas, en determinados barrios y/o sectores sociales.

Debido a la necesidad de disponer de hechos para informar a la población, cuando éstos no existen, se toman noticia eventos que, en situaciones normales no tendrían relevancia política alguna y que, en otras circunstancias, no serían considerados interesantes para ser publicados, es decir, según la expresión del propio diputado “se inventa noticia”. Podrían mencionarse varios ejemplos, como la visita a uno de los gabinetes de la *Asamblea* de Río Grande do Sul de un grupo de mujeres que estaban de paseo por el interior del estado, que acabó siendo tomada como una de las actividades desarrolladas por un parlamentario, y así, transformada en noticia de diario y enviada para su publicación en el periódico de la región de donde provenían las mujeres.

La presencia del político en las radios del interior del estado es también objeto de preocupación en la elaboración de la agenda. Los asesores son los encargados de que la participación del diputado en un determinado evento sea acompañada de la presencia de la radio. Provocar entrevistas es fundamental y, si esto no es posible, la visita debe ser por lo menos, noticia divulgada.

La presencia en radios de la región, considerada prioritaria, también debe ser constante. Para eso, una buena relación con sus propietarios —cuyo poder político en el ámbito local es muy grande— y con profesionales de ese medio de comunicación, es de extrema relevancia. Muchas veces son los propios periodistas o locutores locales los que buscan a los parlamentarios vinculados a la región de la radio para obtener las noticias; al mismo tiempo que cada vez que hay una noticia, el encargado del área de comunicación envía faxes a radios y periódicos locales y, de este modo, alimenta la relación. A fin de cuentas, proveer noticias importantes, es decir, tornarse una fuente constante de informaciones, es una manera de convertirse en una referencia y, por lo tanto, hacer que los periodistas lleguen hasta él para obtenerlas.

Además del contacto personal, esto es, de la presencia física del diputado, otra modalidad de comunicación es el envío de boletines o periódicos quincenales del propio parlamentario, describiendo el conjunto de actividades realizadas dentro y fuera del Parlamento. Se trata de una forma que no pocas veces asume el carácter de una rendición de cuentas, además de ser una manera de

⁸ N del T.: Los *vereadores* son los miembros de los legislativos municipales.

informar a los pobladores sobre eventos políticos. Este periódico del legislador es un mecanismo fundamental para asegurar una relación más estrecha y directa con los ciudadanos de las diferentes localidades.

Para esto, todo parlamentario tiene una *mala-direta*⁹, formada por nombres obtenidos de diferente manera¹⁰. En el caso del diputado cuya correspondencia fue analizada, esta *mala-direta* fue confeccionada a partir de listas hechas en diferentes localidades, barrios, pueblos, etc. de las áreas por las que el diputado circula. Estas listas provienen también de entidades de la sociedad civil, sindicatos y de nóminas de afiliados partidarios. En todos los casos, se confeccionan con nombres de personas con las que se ha tenido algún vínculo previo por participación en reuniones o en movimientos sociales. La divulgación que las entidades y el propio parlamentario hacen de su trabajo promueve también la relación con nuevas entidades que pasan, entonces, a establecer vínculos con el diputado¹¹. No obstante, en algunos tipos específicos de noticias, como es el caso de la divulgación de los proyectos en que el diputado está involucrado, ella es enviada también a entidades relacionadas directamente con el tema en cuestión y a líderes locales, que conforman la denominada *mala vip*.

Además de las actividades descriptas, la atención al público –sea personalmente o por correspondencia– es una actividad fundamental del gabinete. La población en general se vincula a los diputados recurriendo directamente a ellos o, dependiendo de las circunstancias, apelando a mediadores –tanto a aquellos mencionados como ligados al equipo directo del parlamentario, cuanto a *vereadores* y *prefeitos*¹². Las demandas de la población mediadas por otros políticos, esto es, *vereadores* y *prefeitos*, por ejemplo, suponen una complejidad diferente que merece una reflexión específica, por lo que queda fuera del alcance de este trabajo.

Es grande el flujo de gente que llega al gabinete del diputado, y lo hace por diferentes motivos. Algunas veces, simplemente para conocer al diputado –un “fetiche”, según la asesora–, esto es, algo que todos desean. Se menciona, incluso, que no son pocas las personas que se acercan al gabinete sólo por hacer una visita, para conversar; estas personas deben ser atendidas personalmente pues, caso contrario, se corre el riesgo de que se sientan desvalorizadas y no sólo no vuelvan, sino también que no voten al político¹³.

⁹ N. del T.: Es un término de Marketing para denominar una lista de personas; podría ser equivalente a lista de clientes reales y potenciales en las relaciones comerciales.

¹⁰ La literatura ha reflexionado sobre este aspecto, por lo tanto, no me voy a extender en ello. Remito especialmente al trabajo de Karina Kushnir (2000).

¹¹ Es muy frecuente entre los parlamentarios que estas listas sean adquiridas comercialmente.

¹² N. del T.: Los *prefeitos* son los jefes del Poder Ejecutivo Municipal.

¹³ En un trabajo anterior fue objeto de análisis la importancia de las visitas en la relación político-candidato y las obligaciones que ellas generan (Palmeira y Heredia, 1995).

Así, al gabinete en análisis llega mucha gente desde el interior del *estado* que va a la capital por razones turísticas, sea personalmente, sea en forma de delegaciones de mujeres, agricultores, estudiantes, etc., y que se acercan para conocer y/o visitar al diputado y, al mismo tiempo, conocer el Parlamento. El diputado "abre la casa", lo que significa que las personas que lo visitan no sólo conocen el gabinete y descubren cómo funciona, sino que también son acompañados por el mismo parlamentario a conocer el edificio y, especialmente, el plenario. Esta visita, no pocas veces, se vivencia como una retribución de la que realizara el diputado a sus casas durante la campaña electoral; corresponde ahora al parlamentario abrir su casa a quien lo visita. La ida al gabinete es como estar en su casa dentro de la ciudad¹⁴.

Hay quienes llegan desde el interior en busca de informaciones sobre trámites burocráticos que deben realizar y en el gabinete reciben asesoramiento sobre el modo de proceder y hacia dónde dirigirse, y llegan también para solicitar la intervención del diputado, para ser atendidos en un hospital y obtener ayuda en procesos que están en trámite y demás cuestiones. Otros, viviendo en la ciudad, solicitan informaciones o hacen pedidos e invitaciones, así como otros también frecuentan diversos gabinetes de parlamentarios de la misma manera que visitan comités electorales durante el período de campaña, para hacer los pedidos más diversos: empleo, ayuda para obtener una consulta médica, pasajes, dinero para transporte, escuela o alimentación.

Exceptuando este tipo de público, cuando las personas entran al gabinete, no es raro que el diputado, en caso de que se encuentre allí, salga a saludarlas, aunque frecuentemente son atendidas por uno de los miembros de la asesoría. Lo mismo sucede con las comunicaciones telefónicas. El número de teléfono del diputado está en todo el material producido por él con la intención de que las personas lo llamen y sean debidamente atendidas.

El hecho de que el gabinete del diputado sea considerado por la población, rural y urbana, como un lugar, que situado en la ciudad, es considerado socialmente próximo de ella, incentiva a algunos de sus sectores a votar en tal diputado. Se sabe que los gabinetes constituyen para la gente del interior y para la población más desfavorecida de las áreas urbanas, un nexo mediador en el caso de los trámites burocráticos que deben ser realizados en la ciudad. Un

¹⁴ Los integrantes del equipo del gabinete relatan casos de diversos parlamentarios que disponen de lugares en la capital para hospedar a las personas que llegan desde el interior, incluso *prefeitos* y *vereadores*, y para esto pagan hoteles con los que tienen acuerdos o disponen de departamentos u hospedajes destinados a este fin, a lo que se suma el hecho de disponer de gente que los acompaña en los trámites burocráticos. Esto es objeto de crítica porque tal tipo de asistencia genera una deuda en aquel que la recibe y, se afirma, la asistencia es dada intencionalmente como forma de obligar a quien la recibe a votar al parlamentario que la presta, situación caracterizada por nuestros informantes como generadora de una relación de tipo clientelar.

asesor sindical, al explicar las razones de la elección del candidato en que votaba, señaló la importancia de tener a alguien conocido en la ciudad y cuánto él podría ayudarlo, en caso de necesidad.

El gabinete del parlamentario tiene un papel homólogo al desempeñado por el comité durante el período de campaña electoral. A este último llega gente sólo para conocer al candidato, mientras que otros recorren los diferentes comités, así como los gabinetes, durante y especialmente fuera del período electoral. En los dos lugares se reproducen las funciones y los equipos que los constituyen. Así, en ambos, hay personas encargadas de la confección de la agenda de visitas a actos, mitines y otros eventos; hay responsables por el área de comunicación y también se encuentran aquellos dedicados tanto a atender al público, como a frenar o facilitar la llegada del requirente al político.

El público que visita los diversos gabinetes de diputados, así como el que llega a los comités, resulta siendo conocido por quien lo atiende personalmente o por teléfono y, éste, reconociendo los tipos de personas que llegan, hace un filtrado de los pedidos. La atención al público es tan importante que el empleado que recibe a las personas en el gabinete no sólo debe saber actuar con el público de modo de que se sienta atendido, sino que también debe conocer los meandros de los caminos burocráticos seguidos por cada proceso, a fin de ser capaz de informar correctamente. No pocas veces necesita conocer personas en las diferentes instancias, de modo que poder recurrir a ellas para pedir ayuda en la marcha de un proceso o en la solución de problemas. Él debe hacer que la persona sienta que ha sido recibida por el propio diputado pues, para quien llega, es el diputado quien de hecho atiende, o no, los pedidos, es decir, aquella es "su casa" y las personas que están allí, a ella pertenecen¹⁵.

La importancia atribuida por los parlamentarios a este tipo de tareas desarrolladas por el gabinete, hizo que, en el caso analizado, tratándose de un diputado suplente —que asumió el cargo por renuncia del titular y no tenía, él mismo, experiencia previa en la asamblea— mantuviera a los empleados que trabajaban en el gabinete, pues tenían práctica, y por lo tanto sabían cómo concretar sus relaciones con el público en todos los niveles, sea por teléfono, vía atención personal y/o respondiendo la correspondencia recibida. Entre estas personas consideradas "clave" por el parlamentario, se destaca, por ejemplo, el empleado que, localizado en la entrada del gabinete, recibe al público que llega y atiende las llamadas telefónicas. Es él quien debe dar respuestas precisas y eficientes, siendo entonces quien conoce las instancias burocráticas de cualquier proceso y establece los contactos con todas las instancias institucionales

¹⁵ Es bastante frecuente que entre las llamadas telefónicas recibidas se atiendan pedidos de *vereadores* y *prefeitos* que también requieren información sobre procesos, leyes u otros tipos de asuntos así como otros tipos de intervención del diputado.

de la ciudad. Este empleado, puede ayudar u obstruir todo el proceso de comunicación, lo cual depende de la calidad de las informaciones que dé (esto es, del grado de conocimiento que tenga del funcionamiento de la burocracia de la ciudad) y de la amabilidad con que trate a los que allí se presenten.

Hay también, como mencionamos, un empleado encargado de responder las cartas recibidas. Sin embargo, a pesar de su calidad de empleado, ésta no es una tarea burocrática y cotidiana sin relevancia. Cuando se observa el número de cartas recibidas y la presteza con que son respondidas, se constata que, así como la atención a las personas que llegan al gabinete, el intercambio de cartas entre electores y políticos también es un aspecto importante de la relación político-elector entre dos campañas electorales. Las cartas, son también una forma de crear relaciones y/o mantener vivos los lazos existentes hasta el nuevo período electoral. Una prueba de la importancia que se les atribuye es que, a pesar de existir empleados especializados en la correspondencia, todas las cartas recibidas llegan a manos del diputado quien las lee, analiza y decide el tipo de respuesta que será dada sin que los empleados hagan una selección previa como aquella a que son sometidos los pedidos de las personas que llegan al gabinete (Bezerra, 1999). Además, en el caso en análisis todas las cartas son respondidas. La única excepción, como fue registrada en la propia carta, es el caso de una persona que escribió usando este medio como "la última salida" antes del suicidio. La razón alegada por la que no se respondió en este caso fue que nada podría hacerse por una persona en esas condiciones extremas. Después de la respuesta, todas las cartas se archivan, incluso, invitaciones de diversa índole, cuando son dirigidas a todos los diputados. Solamente se desechan invitaciones generales, destinadas a toda la comunidad.

En fin, es necesario señalar la importancia que se atribuye a las cartas recibidas, y su lectura revela el énfasis dado a la existencia de una relación personalizada, incluso por parte del diputado que nos abrió su archivo, quien, por razones ideológicas, expresa su oposición a una modalidad de hacer política que sería considerada, hasta por el sentido común, como clientelista. A este esfuerzo del parlamentario por mantener relaciones con los ciudadanos, corresponde el interés de éstos por tener y mantener este contacto, lo que resulta evidente en las cartas que escriben a los políticos. Escapa a nuestro interés aquí discutir si el diputado atiende o no los pedidos, pues lo que nos importa es analizar la relevancia dada al mantenimiento de relaciones con los electores y las formas que éstas asumen.

El análisis de un tipo de material escrito como las cartas, revela algunos aspectos específicos que lo diferencian de aquel que proviene de discursos, pues la escritura se sustenta sobre una relación de fuerzas entre autor y destinatario, toda vez que las cartas se dirigen a este último con un objetivo claro (demanda) y esperan respuestas también claras y específicas. Por otro lado, si

en el caso de los discursos cara a cara o en público los gestos, actitudes, etc. son elementos importantes, incluso para dar significado a la palabra que acompaña (Goffman, 1987; Bloch, 1975), de forma análoga, las cartas revelan en la forma como están estructuradas, en la manera de dirigirse al diputado, en la caligrafía —en el caso de aquellas escritas a mano—, en el estilo, la ortografía, etc. aspectos importantes relativos a los tipos de personas que las escriben y a las diferencias existente entre ellas en diversos niveles.

Las cartas intercambiadas también permiten observar que hay una relación entre la manera como el político responde y la posición ocupada en el espacio político por el remitente, y es precisamente el análisis de esas variaciones lo que pone en evidencia el funcionamiento del sistema político. En este sentido, el caso analizado es interesante porque, aunque se trate de un diputado que combate la prestación de favores, a la que considera “clientelismo”, la propia existencia de las cartas, esto es, el hecho de que los ciudadanos escriban a los políticos haciendo pedidos, revela el funcionamiento del sistema político y por lo tanto, la visión que se tiene del papel de los políticos y lo que la población espera de ellos.

El archivo comprende cartas remitidas tanto por entidades como por particulares y, aunque toda carta, en tanto se direcciona a una única persona, es privada, podríamos decir que, en términos de contenido, es posible establecer diferenciaciones en su conjunto, trazando un continuo que va desde aquellas “más públicas” hasta las “más privadas”. Estamos considerando “más públicas” a aquellas que provienen de entidades o que, aunque escritas por particulares demandando cosas específicas al diputado, podrían ser —y, en algunos casos, de hecho son— dirigidas a diferentes parlamentarios y a otras autoridades simultáneamente, puesto que nada de personal existe en ellas que permita pensar lo contrario.

Bajo esta clasificación de “más pública”, se encuentran también las invitaciones para eventos que provienen de diferentes entidades, tales como sindicatos, asociaciones, comunidades, escuelas, etc. La diversidad es tanta que, hasta por eso, merecen ser objeto de reflexión en sí mismas. Algunas de estas invitaciones se dirigen a todos los políticos y otras sólo a diputados de un determinado partido, o a algunos diputados que, por su actuación en el parlamento, son considerados especialistas en determinados asuntos (por ejemplo, agricultura, cuestión urbana, previsión social, etc.).

Cuando se considera el lugar de procedencia, se constata que tales diferencias se tornan aún más pertinentes pues, en verdad, en caso de eventos especiales, las invitaciones muchas veces se dirigen sólo al diputado y provienen de comunidades o localidades estrechamente ligadas a él, es decir, donde éste es conocido y reconocido como alguien vinculado a la comunidad en cuestión, la que no raramente coincide con los lugares en los que el parlamentario tiene sus

bases electorales. Con todo, no debe olvidarse que, si de hecho los legisladores tienen una relación más estrecha con los municipios que los votaron, una vez asumido el cargo, aquellos municipios que no lo eligieron comienzan a invitarlo sistemáticamente.

Las cartas escritas por particulares, esto es, por un conjunto o por una única persona pero para hacer un pedido para una colectividad, también pueden ser agrupadas a partir de distintos principios: por asunto, por tipo de pedido, por el lugar de origen, según sean o no dirigidas a todos los diputados, etc.. Lo que nos gustaría señalar es que, independientemente de lo que venimos a mencionar y de las diferentes maneras en que podrían ser agrupadas, todas las cartas revelan una cierta regularidad en la forma. En todas hay no sólo una manera de hacer los pedidos sino, también, una estructura que nos permite hablar de la existencia de un patrón. Siempre hay una introducción, seguida del objetivo de la carta, de su justificativa y de un cierre. La introducción es el lugar donde quien escribe se identifica, siempre con la intención de ser individualizado y reconocido por el parlamentario, aunque éste no lo conozca o identifique, por no haber existido algún contacto previo entre ambos. En verdad, ella siempre tratará de mostrar que la relación ya existía, afirmando, por ejemplo, "yo le escribo porque usted me escribió", aunque de hecho, quien escribe haya recibido solamente material de campaña (*santinhos*¹⁶) del parlamento, o su boletín o periódico de actividades, por estar incluido en su *mala-direta*.

En otros casos se afirma, por ejemplo, "yo lo conozco", "soy su pariente", o se hace referencia a una tercera persona que constituirá el eslabón de la relación, buscando mostrar ser amigo de alguien que el diputado conoce. También pueden utilizarse fórmulas más directas, como dar el nombre, identificar la comunidad y municipio a que se pertenece y mencionar la filiación con otras personas o familias conocidas por el diputado o que éste podría identificar en el caso de que lo considerara necesario: "yo soy fulano de la comunidad tal del municipio cual hijo o hermano de mengano". Cuando es procedente, se afirma haber votado por el candidato o que alguien, a quien se está vinculado, lo votó: "yo lo ayudé en la campaña", "yo trabajé en su campaña", "yo y mi familia votamos por usted" o "mis padres votaron por usted", en el caso de ser un joven el autor de la carta.

Después de la introducción se hace el pedido. Algunas veces se trata de algún beneficio para la colectividad. Es el caso, por ejemplo, de un profesor que pide material para la mejora del aula o ayuda para que un grupo de alumnos haga un viaje de fin de curso. Sin embargo, la mayoría son solicitudes

¹⁶ N. del T.: En este caso, en Brasil se llama *santinho* a un pequeño folleto de propaganda electoral que tiene una foto del candidato y el número para votarlo, que se reparte por correo o por las calles.

individuales para atender a quien escribe o a su familia próxima, esto es, padres y/o hijos. Entre los más frecuentes se encuentran aquellos que tienen por objetivo hacer posible un estudio, sea a través de la obtención de una beca o de dinero para pagar el curso. En los casos atinentes a la salud, se solicita dinero para hacer una cirugía o para medicamentos o tratamientos o, incluso, consultas médicas; aunque en un número menor, también hay pedidos de dinero para el pago de impuestos o para su eximición.

En cuanto a la justificativa de la demanda, son comunes las referencias a la situación económica, a la política gubernamental e, incluso, las críticas al gobierno y su responsabilidad en el asunto que es objeto del pedido, además de mencionar situaciones de crisis de familia.

Finalmente, en el cierre, se agradece al diputado, se afirma la disposición a darle el voto o, aún, se promete ayuda en la próxima campaña electoral; en algunos casos, se llegan a hacer afirmaciones del tipo: "en caso de que el pedido sea atendido, el diputado tendrá X número de votos garantidos". No pocas veces se le agradece al diputado por haber enviado el periódico o boletín de informaciones de sus actividades.

Cuando se analiza el destinatario y se lo relaciona con su demanda, pueden observarse ciertas regularidades. Gran número de cartas proviene de jóvenes de ambos sexos, que escriben pidiendo becas o dinero para pagar los estudios en el *ginásio* o en la facultad¹⁷. En el caso de solicitar servicios de salud, la gran mayoría de los pedidos provienen de mujeres, madres de familia que requieren la atención del legislador tanto para ellas mismas como para sus esposos e hijos. En las justificativas del pedido, argumentan ser viudas o madres solteras o, en el caso de mujeres casadas, alegan situaciones de crisis en la familia provocadas por enfermedades o razones económicas que impiden al marido atender al sustento de la familia.

El número de las cartas escritas por hombres jefes de familia es mucho menor. Aquellos que escriben piden exención en el pago de créditos recibidos, ayuda financiera para pagarlos o eximición de impuestos. Las razones que justifican tales demandas son la pérdida de la zafra —que impide el cumplimiento de los compromisos de pago de los créditos o impuestos— y/o las políticas de Estado a las que se les asigna la responsabilidad de la situación. Existe en el archivo un único caso, el de un vecino del diputado, que solicita recursos en dinero para pagar deudas de impuestos argumentando una situación de crisis familiar, específicamente su enfermedad y la imposibilidad de continuar trabajando, sin que cuente con otras formas de renta en su grupo familiar.

¹⁷ N. del T.: En Brasil, *ginásio* es la denominación antigua del período entre el 5º y el 8º año de escuela primaria, que hoy se llama *Ensino fundamental*.

Los pedidos hechos por carta reproducen lo que ocurre en los comités durante la campaña electoral, cuando las personas llegan hasta los candidatos para hacer sus pedidos. Allí, como aquí, las justificativas evidencian diferencias según quién las haga y lo que se solicita, análisis que fue objeto de un trabajo anterior (Heredia, 1996). Como allí señalamos, hay correspondencia entre, por un lado, los miembros de la familia que hacen el pedido y lo que piden y, por otro, la posición que éstos ocupan en el núcleo familiar. Los casos analizados anteriormente y el de las cartas tienen en común el hecho de que sus autores provienen de comunidades rurales en las que el modelo imperante es que cabe al jefe de familia la responsabilidad por la provisión del sustento de la misma. Consecuentemente, la solicitud de ayuda hecha por un jefe de familia a un tercero, y especialmente a alguien tan distante como un político, pone en evidencia, de forma pública –porque es alguien exterior a la familia– su incapacidad para sustentarla. Se trata, por tanto, de una situación que por ser pública, lo expone y pone en jaque su autoridad y por ello, es motivo de vergüenza. Por eso, son muy pocas las cartas escritas por hombres solicitando ayuda, y en los casos en que escriben, observamos que todos ellos tienen una relación previa con el diputado –sea directamente o por medio de alguien muy próximo al destinatario, o aun por ser del municipio al que éste pertenece. En este sentido, la carta enviada por el vecino del diputado, ya mencionada, es ejemplar de lo que se acaba de señalar.

En las comunidades analizadas, cabe a la madre de familia la provisión de los medios necesarios para la salud y educación de los hijos menores, situación que se refleja también en sus cartas. Por esta razón, las mujeres que escriben lo hacen como madres de familia y los pedidos responden a aquellos que es reconocido socialmente como siendo de su esfera de responsabilidad y, por consiguiente, autoridad. Los casos de mujeres que solicitan otros favores, como dinero para el sustento de la familia, son solicitudes provenientes de viudas o madres solteras, como dejan en claro y, por lo tanto, son jefes de familia. Finalmente, es interesante observar que son jóvenes los que solicitan becas de estudio y no niños, puesto que, en esta condición se encuentran aún bajo la responsabilidad de la madre, y cabe a ésta hacer tales pedidos.

El intento de mostrarse próximo al diputado, además del hecho de identificarse e indicar a quién se dirige la carta, le confiere seriedad y veracidad y contribuye a justificar el pedido de ayuda a alguien externo a la unidad doméstica. Al final de cuentas, en una situación de crisis se justifica recurrir a alguien conocido en quien se tenga confianza. Es por eso que gran número de cartas provienen de la región de origen del diputado, la que corresponde, a su vez, al área en la que se concentran sus bases electorales. Esto puede ser observado con claridad cuando, después del análisis de los lugares de procedencia de las cartas y se elabora un mapa, se observa la absoluta superposición y correspon-

dencia entre el lugar de origen de las cartas y los lugares donde se concentran los votos, reforzando el ya señalado carácter "regionalizado" de las candidaturas en el ámbito *estadual*.

La importancia que tiene para el parlamentario responder las cartas recibidas no es una excepción, sino un hecho común al conjunto de los legisladores. En este sentido, el equipo del gabinete del diputado que es objeto de análisis mencionó como ejemplo el caso de otro diputado muy votado en el mismo estado, quien al recibir un número muy elevado de cartas, responde algunas de ellas a través de la columna de la que dispone en el diario más popular del estado.

De la lectura del conjunto de respuestas se desprende que, aunque se pueda hablar de un cierto patrón establecido por el parlamentario, se constata también que, independientemente del tenor de la carta recibida, en todas las respuestas hay una intención de personalizar la relación con el destinatario. Al leer las cartas en secuencia temporal, se observa que el diputado, en el inicio de su gestión, sin experiencia en el asunto, respondía individualmente cada carta. Con el paso del tiempo, hubo un aprendizaje que lo llevó a establecer cierto tipo de patrón en las respuestas, inclusive elaborando modelos de respuesta según el tipo de demanda. A pesar de esto, en todos los casos, como ya mencionamos, continúa siendo el legislador quien decide cuál es el tipo de respuesta que debe ser dada, escribiendo en la propia carta, con su letra, instrucciones para su asesor, de como esta deberá ser respondida, como por ejemplo: "respuesta patrón".

No pocas veces es el diputado quien escribe la respuesta completa, la que puede ser después digitada en la computadora por el responsable de la correspondencia. También hay casos en los que el propio legislador responde a mano y solicita que así sea enviada. En este caso, se hace una copia que es archivada, lo que revela, una vez más, el cuidado que se tiene con la correspondencia.

Si el hecho de responder a todas las cartas es ya un gesto de deferencia, leído por los que reciben la respuesta como una atención personalizada a su demanda, el hecho de que la respuesta haya sido escrita por el propio legislador, como se revela por la escritura a mano, pone en evidencia la personalización de la relación y refuerza la deferencia para con aquel que escribe. Otra forma de deferencia es la respuesta a algunas cartas vía telefónica. El diputado responde por este medio cuando quien escribe es alguien ligado a su familia directa o se menciona en la carta a alguien de su familia; cuando el remitente es alguien que el parlamentario conoce y/o es de alguno de los lugares por él considerados importantes, en términos de las relaciones de proximidad que mantiene con esa localidad; o aun, cuando considera que la relación que tiene con quien le escribe exige la informalidad /urgencia de una llamada telefónica. Estas cartas respondidas telefónicamente por el parlamentario se registran en la misma carta recibida: "respondida por teléfono".

Incluso en el caso de una forma de comunicación más distante y aparentemente impersonal, como el boletín, hay siempre una preocupación del legislador por personalizar la relación con los ciudadanos, por tornar el boletín más específico para aquella región o para un determinado grupo social allí establecido. Esta preocupación es una característica de los parlamentarios en general, existiendo, incluso, diversos mecanismos para personalizar la relación. Es el caso del envío por parte de algunos políticos de tarjetas de felicidades para el cumpleaños de aquellos que son parte de sus listas; es el caso, también, de ciertos recursos utilizados para hacer que una carta genérica se personalice, como la inclusión de la firma "original" en cada carta o la utilización de la dirección individualizada, con la mención del primer nombre del destinatario en el encabezado.

La lectura de las cartas revela algunos otros aspectos que sería necesario señalar. En tanto el pedido no es realizado cara a cara sino por escrito, quien lo escribe se expone mucho más y así debe realizar un gran esfuerzo para colocar al político en deuda para con él, tratando así de revertir la situación de estar haciendo un pedido. La forma generalmente usada consiste en señalar y reforzar que el diputado fue elegido con su apoyo y por eso ahora debe retribuirlo. Las cartas, por lo tanto, acaban siendo una forma importante de presión¹⁸. El pedido se coloca como parte de un sistema de relaciones de reciprocidad, esto es, de un sistema en el cual se supone un intercambio de favores y objetos entre las partes involucradas. Las cartas constituyen así, un elemento importante, pues aquellos que las escriben tienen la intención explícita, aun cuando estén haciendo un pedido, de poner en evidencia que ese acto no instaura una deuda original sino que, por el contrario, es simplemente un momento en el flujo de una relación más amplia que, por lo tanto, constituye un continuum que tuvo inicio mucho antes de la existencia del acto del pedido y tendrá continuidad, más allá de aquel acto.

La secuencia temporal en que las cartas son escritas, pone en evidencia un flujo de correspondencias constante que aumenta en momentos previos a la elección para luego después de la elección decrecer por un corto período, para nuevamente volver a crecer.

Las cartas, finalmente, actualizan relaciones de fidelidad, crean otras y hasta pueden romper las existentes, constituyéndose, por lo tanto, en un elemento importante aunque muchas veces poco visible, que ayuda en la comprensión de las relaciones más visibles, esto es, aquellas que se producen entre políticos y ciudadanos durante el "tiempo de la política".

¹⁸ Para un análisis de la especificidad y fuerza que tiene aquello que es escrito, ver Lenoir, 1988.

Bibliografia

- Bezerra, Marcos Otávio, 1999, *Em Nome das Bases*, Relume Dumará, Rio de Janeiro.
- Bloch, Maurice, 1975, "Why Oratoy", em Maurice Bloch (org.), *Political Language and Oratory in Traditional Society*, Academic Press, Londres.
- Heredia, Beatriz M. Alasia de, 1996, "Política, Família, Comunidade", em M. Palmeira e M. Goldman (orgs.), *Antropologia, voto e representação política*, Contracapa, Rio de Janeiro, pp.57-72.
- Goffman, Erving, 1987, "La Conférence", em *Façons de Parler*, Lês Éditions de Minuit, Paris.
- Kushnir, Karina, 2000, *O cotidiano da Política*, Jorge Zahar, Rio de Janeiro.
- Lenoir, Remi, 1988, "Reponses et répondant: Analyse d'une correspondance", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Éditions de Minuit, 73, Paris, pp. 1-28.
- Palmeira, M. e Heredia, B.A.de, 1993, "Le temps de la Politique", *Etudes Rurales*, 31-132, juillet-décembre, Éditions de l'école des hautes études en sciences sociales, Paris, pp. 73-87.
- Palmeira, M. e Heredia, B.A.de, 1995, "Os comícios e a política de facções", *Anuário Antropológico/94*, Tempo Brasileiro, Rio de Janeiro, pp. 31-93.
- Palmeira, M. e Heredia, B.A. de, 1997. "Política Ambígua", em: P. Birman, R. Novaes e S.Crespo (orgs.) *O mal à brasileira*, ed. UERJ, Rio de Janeiro.